

DIARIO DE



BARCELONA.

Del Viernes 20 de

Noviembre de 1795.

San Felix de Valois, Fundador. = *Las Q. H.* están en la Iglesia de *San Agustín*; se reserva á las cinco.

Sale el Sol á las 7 h. 10 m. : se pone á las 4 h. 50 m. : la longitud del Sol es de 28 g. 10 m. de Escorpion: su Declinacion Boreal es de 19 g. 46 m. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 h. 46 m. 09 s. = Hoy es el 9 de la Luna creciente : sale á la 1 h. 31 m. de la siesta : se pone á las 12 h. 29 m. de la noche.

Día 18.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmosfer.
A las 7 de la mañ.	5 grad. 2	28 p. 2 l. 2	O. S. O. Sereno.
A las 2 de la tard.	8	28 1 5	S. O. F. Nubecillas.
A las 11 de la noc.	6 8	28 1	Idem. Sereno.

Necesidad de la instruccion científica, para ocupar dignamente qualquiera empleo civil del Estado.

Forman la felicidad del Estado el Hombre de letras, el hombre de gobierno, el hombre de Religion, el de Armas, y el de Agricultura, Artes y Comercio. Del hombre en sociedad, que no pertenece á una de estas clases, se puede decir que no sale de la menor edad; y es como un monstruo en la vida civil, que no crece jamas, y siempre hace figura de infante. Por tanto, dirigiendose esta historia á descubrir y proponer todo lo que conspira á formar el hombre, no solamente con respecto á su bien privado, mas tam-

bien con relacion á las ventajas comunes á todo el Estado y humana sociedad; el buen orden pide, que se empiece á tratar de aquellos medios que conducen á este fin. El medio principalísimo es el de la educacion moral y de la sabiduria, que con razon llamó celestial el Poeta profano (1); y de este medio se ha hablado largamente en los libros antecedentes, en que he discurrido de la Religion Santa, dando aquellas ideas naturales y simples que convenian al conocimiento del hombre en su tierna edad. La materia im-

(1) Horacio, lib. 1, epist. 3... Quod si frigida curarum fomenta relinqueret posses quo te cœlestis sapientia duceret ires &c. &c.

importantísima de Religion, propuesta al hombre en su virilidad, pide discursos de mayor solidez y elevacion; y estos se harán en tomo separado, que se intitulará: *el Hombre en Religion*. Despues de la Religion, el medio principal y casi universal, para que ricos y pobres sean miembros útiles de la sociedad humana, es el estudio de las ciencias; no porque los Artesanos y Agricultores deben ser profesores científicos; mas porque las ciencias influyen y contribuyen muchísimo en el aumento y perfeccion aun de las Artes mas infimas. Grandeza de imperio humano y civil, sin ciencias no se halla; y la ignorancia en los Imperios grandes, siempre fue precursora de su ruina. Por tanto, siempre se tendrá por bárbaro el desierto que de las letras hizo aquel Czar de Moscovia, á quien en el juicio del Parnáso, Bocalini hace proponer la perniciosa máxima, de ser mas facil gobernar un millon de ignorantes, que cien sábios (2), porque las letras se oponian á la simplicidad que se desea en los súbditos. Máxima verdaderamente irracional, que solamente pueden adoptar los Tiranos; porque su gobierno no halla Sequaces, sino en los paises de la ignorancia. Si las ciencias perjudican al gobierno, seria mas facil reducir á él los hombres salvages, que los sábios; y la ignorancia mejor que la sabiduría conoceria la necesidad y utilidad de las leyes civiles. El mismo Imperio de Moscovia, en breve tiempo ha dado al mundo prueba práctica del grande influxo que las ciencias han tenido en su rápido engrandeci-

miento; y el poder y las conquistas de los Moscovitas han crecido, á proporción que se han promovido las ciencias en su Imperio; por lo que sus Soberanos con una mano empuñan la espada para mandar á sus soldados, y en otra tienen el premio para animar á los Literatos. Las ciencias, como se dirá despues, tienen conexion con las ventajas del Estado, y no hacen de peor condicion á los súbditos.

Mas pasando yá á discurrir en particular de la necesidad de las ciencias, para exercitar bien todo empleo útil de la sociedad, se presenta en primer lugar el principalísimo de los Ministros de la Religion, destinados para explicar las máximas santas de ésta, é iluminar las conciencias de los que la profesan. Si los Ministros no tienen la ciencia debida, lexos de formar las conciencias ajustadas á la razon y á la ley, las relaxarán y corromperán con perjuicio de la felicidad del Estado. El rigor, que pinta intolerables las leyes santas de la Religion, y despreciables las del Príncipe, es hijo de la malicia, ó de la ignorancia de los Ministros sagrados. La Religion santa con las ciencias, se conserva incorruptible en su simplicidad, á distincion de las Sectas falsas, que solamente florecen en medio de la ignorancia y supersticion. El decreto de Juliano Apóstata, que prohibia admitir los Christianos en las escuelas públicas de las ciencias, se ha mirado siempre como el mas político tiro de malicia para destruir el Christianismo; y la Religion lo pudo temer, como anuncio de la mas funesta persecucion.

(2) Trajano Bocalini: Pietra del Paragone.

cion. El mismo Juliano significó los depravados fines de la prohibicion, quando dixo: "Si dexamos á los Christianos que se instruyan en nuestras ciencias, con estas ellos nos harán la guerra (3)." Como si dixese, nuestras máximas religiosas son defectuosas, y si los Christianos á la instrucción sólida, que reciben de su ley, añaden el conocimiento de ellas, y de las ciencias, ellos demostrarán al mundo, que en su Religion se enseña la ver-

dadera virtud, y en la nuestra con apariencia de virtud se enseñan los vicios. Así los mismos irreligionarios confiesan, que las ciencias son medio proporcionado y poderosísimo para descubrir y demostrar la verdadera Religion, y confutar la falsa; para discernir la virtud del vicio, y hacer que los hombres se sujeten gustosos al imperio de la razon, y de las leyes santas que la rectifican y perfeccionan.

(Se continuará.)

(3) Teódoreto: Historia Eclesiástica, lib. 3, cap. 3.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Embarcaciones venidas al Puerto el dia de ayer.

De Vinarroz y Tarragona, en 13 dias, el Capit. Ghisalterti, Genovés, Bergantin Alianza Dichosa, con vino.

De Mallorca, en 1 dia, el Patron Antoniò Juan, Mallorquin, Xabega núm. 61, con leña.

De Idem, en idem, el Pat. Bartolome Bosch, Mallorquin, Xabega núm. 199, con leña.

De Idem, en idem, el Pat. Baltasar Ferrer, Mallorquin, Xabega núm. 3, con leña.

De Idem, en idem, el Patron Bartolomé Alemany, Mallorquin, Xabega núm. 159, con leña.

De Idem, en 2 dias, el Patron Carlos Bonafé, Mallorquin, Xabega núm. 711, con azeyte, trapos y otros géneros.

De Londres y Gibraltar, en 2 meses, el Capit. Guillermo King, Inglés, Bergantin Elisabeth, con mercaderías.

De Cete, en 14 dias, el Capitán Engelbreg Kasten Lees, Danés,

Navío Buena Esperanza, con vino y aguardiente.

De Vinicasi, en 9 dias, el Pat. Vicente Rodriguez, Valenciano, Llaud San Elmo, con algarrobas.

Embarcaciones despachados

Para Algeciras el Pat. Joseph Valenti, Catalan, Tártana el Volador, con tropa.

Para Vinarroz, el Pat. Sebastian Adell, Valenciano, Llaud San Agustin.

Para Túnez, el Capitan Baltasar Jaculich, Raguséo, Polacra la Virgen de Gracia y S. Roque.

Dieta. De 66 quintales de Algarrobas de Valencia, à 18 rs. el quintal, en casa de Roque Artés, à la orilla del Rech.

Otra: De 38 quintales de Arróz de Idem, à 28 rs. 11 ds. la arroba, en casa de la Viuda Orit, Confitero en la Boqueria, frente la Rambla.

Otra: De 125 quintales de Algarrobas de Idem, à 18 rs. 18 ds. el quintal, en casa de Isidro Capará, à la orilla del Rech: ésta y las dos anteriores se venden por quin-

tales , arrobas y medias arrobas ; y todas duran hoy y mañana.

Fiesta. Mañana Sábado , en el Real Monasterio de Religiosas de Monte-Sion , habrá un solemne Oficio y Sermon , que predicará el M. R. P. Fr. Ignacio Pujol , Maestro de Novicios en el Convento de Padres Dominicos : à las 4 $\frac{1}{2}$ de la tarde se cantará el Santísimo Rosario , cuyos Misterios explicará el M. R. P. Presentado Fr. Tomas Martí , del mismo Convento.

Subscripcion. En la Librería de la Viuda Aguasvivas , junto à la plaza del Correo , se reciben Subscripciones al Memorial Literario instructivo de la Corte de Madrid , pagando por medio año 37 $\frac{1}{2}$ rs. vn. y por uno entero 75 rs. tambien de vn.

Avisos. Qualquiera que en esta Ciudad , y con piezas justificativas , tuviese alguna pretension ó derecho contra la Testamentaria del difunto Sr. Principe de Croy , Coronel que fue agregado al Regimiento de Caballería del Principe , se presentará al Sr. Auditor de Guerra de este Exército y Principado.

Si à algun Eclesiástico , ó casa decente y de poca familia , le conviene admitir en su compañía à un Médico , que ha de fixar su domicilio en esta Capital , se servirá avisar al Editor de este Periódico , que informará con quien debe conferirse para este efecto.

Si alguno de los Practicantes de Cirugia , quiere regentar una conducta , à partes iguales , que vale de paso de 70 quarteras de trigo y otras particularidades , acuda à la

Boeraría , delante de la casa del Teniente de Rey , en casa del Reloxero , en el último piso.

Ventas. Está de venta un Coche , muy bueno , de 4 asientos , que ha venido de Paris : darán razon los Cocheros del Sr. Conde de Santa Coloma.

En casa de Joseph Serrat , Carxero en la calle den Gignás , prosigue la venta de las Francesillas de Genova : se darán ahora con mas equidad.

Se venden las Casas de los hermanos Badia , Batidores de oro , situadas en la esquina de la plaza del Oli , y calle de las Filateras , las Tabbas y los papeles se hallan en poder de Francisco Madriguera y Galiano.

Sirvientes. Solicite ser Cocinera en esta Ciudad una Moza , capaz de desempeñar su obligacion , y tiene quien la abone : en el Despacho principal del Diario darán razon.

Qualesquiera Caballero de esta Ciudad , que necesite de un Criado para Amanuense ó Ayuda de Cámara , que tiene las circunstancias de saber escribir regularmente , peynar , afeytar , guisar y otras muchas cosas necesarias para la asistencia de qualesquiera casa : darán razon en el Despacho principal de este Diario.

En el Hostal de la Rosa , darán razon de dos Mozos hábiles , que desean servir.

Teatro. Hoy à las cinco se representa por la Compañía Italiana la Opera intitulada : *La Astucia femenina.*

CON REAL PRIVILEGIO.

En la Imprenta del Diario , calle de la Palma de S. Justo , núm. 39.